

7555

P/15607

Instatación del Senado en
su sexta Legislatura, extraordi-
naria, del octavo período le-
gislativo 1957-1962. —

8 Enero/59

6 Pujos

0806

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
13 de enero de 1959.-

Señor Lic. José Ramón Rodríguez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Participo a usted que de acuerdo con el Decreto No. 4468 de fecha 7 de enero en curso del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su sexta Legislatura, extraordinaria, del octavo período legislativo 1957-1962.

Saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

dd

0/14463

080

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
13 de enero de 1959.-

Señor Lic. Hipólito Herrera Billini
Presidente de la Suprema Corte de Justicia
Ciudad.-

Señor Presidente:

Participo a usted que de acuerdo con el Decreto No. 4468 de fecha 7 de enero en curso del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su sexta Legislatura, extraordinaria, del octavo período legislativo 1957-1962.

Saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

dd



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

00041-

Ciudad Trujillo, D.N.,

13 ENE 1959

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Tengo el honor de participarle que de acuerdo con el Decreto No. 4468, de fecha 7 de enero del corriente, del Honorable Señor Presidente de la República, la Cámara de Diputados se instaló hoy en su Primera Legislatura Extraordinaria del año 1959.

Muy atentamente le saluda,

José Ramón Rodríguez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAG/lmv.

4468



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 428

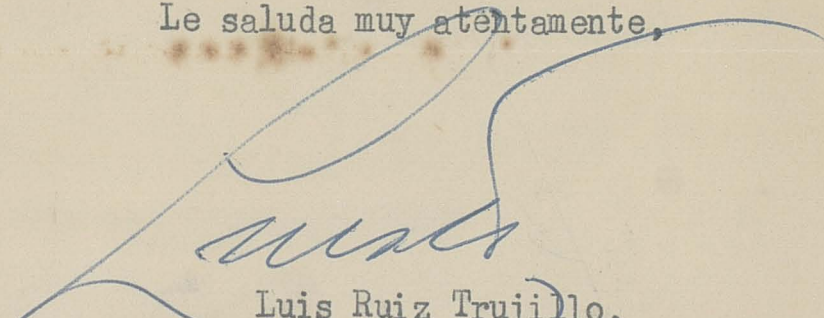
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
8 de enero, 1959
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 803, del 7 del corriente, cúpleme significarle que en virtud del Decreto No. 4468, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 7 de enero en curso, quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 13 de enero del presente año, a fin de que conozcan hasta la apertura de la legislatura ordinaria el 27 de febrero próximo, de los asuntos pendientes, así como de los que les someta el Poder Ejecutivo.

Le saluda muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
t/nr

191/5607

Núm. 428

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
8 de enero, 1959
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 803, del 7 del corriente, cúpleme significarle que en virtud del Decreto No. 4468, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 7 de enero en curso, quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 13 de enero del presente año, a fin de que conozcan hasta la apertura de la legislatura ordinaria el 27 de febrero próximo, de los asuntos pendientes, así como de los que les someta el Poder Ejecutivo.

Le saluda muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
t/nr



HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 4468.-

VISTO el Párrafo del artículo 34 de la Constitución de la República, y en ejercicio de las atribuciones que se confiere el inciso 2o. del artículo 54 de la misma, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 13 de enero del año en curso, a fin de que conozcan hasta la apertura de la legislatura ordinaria el 27 de febrero próximo, de los asuntos pendientes, así como de los que les someta el Poder Ejecutivo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 115o. de la Independencia, 96o. de la Restauración y 29o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

C0805

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
13 de enero de 1959.-

Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que de acuerdo con el Decreto No. 4468 de fecha 7 de enero en curso del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su sexta Legislatura, extraordinaria, del octavo período legislativo 1957-1962.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

dd

P/15608